

Resistencia, 04 de Diciembre de 2017

VISTO:

La nota presentada por la Delegación Villa Angela respecto a la elección de Delegados para el período 2017-2019; y

CONSIDERANDO:

Que ha sido criterio permanente del Consejo Directivo limitar su injerencia en los aspectos relativos a la selección de los representantes propuestos por cada jurisdicción, otorgando a tal efecto las más amplias libertades en procura de lograr que los electos resulten de un verdadero consenso de los matriculados de la zona;

Que del procedimiento eleccionario resultaron electos:

- Delegada Titular: Cra. Vanesa Soledad García
- Sub Delegado: Cr. Diego Luciano Vega
- Delegado Suplente: Cr. Claudio Rolando Speciale

Que los matriculados propuestos cumplen los requisitos impuestos por el Art. 47 del Decreto 50/81 para ocupar dichos cargos;

POR ELLO:

Y en uso de las facultades que le otorga el Art. 30° de la Ley N° 347 – C (antes Ley N° 2349 –de facto-) y el Art. 47 del Decreto N° 50/81

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

RESUELVE

Artículo 1°: Designar como Delegada Titular del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco, en la Delegación Villa Angela, a la Cra. VANESA SOLEDAD GARCÍA, M.P. N° 3014; como Subdelegado al Cr. DIEGO LUCIANO VEGA, M.P. N° 2023 y como Delegado Suplente al Cr. CLAUDIO ROLANDO SPECIALE, M.P. N° 1493.

El mandato conferido tendrá inicio a partir del día de la fecha y finalizará conjuntamente al del Consejo Directivo actual.

Artículo 2°: Disponer el envío de copia de la presente Resolución a las autoridades de la Delegación Villa Angela para informarles de esta nueva designación, requiriendo se adopten los recaudos para la notificación fehaciente de lo dispuesto en el artículo precedente, y para el más inmediato cumplimiento de su disposición, con comunicación a este Consejo Directivo.

Artículo 3°: Refrenden la presente el Presidente y la Secretaria del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco.

Artículo 4°: Comuníquese, notifíquese a los interesados como se dispuso, publíquese en la Página Web www.cpcechaco.org.ar, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 016/2017


Cra. Patricia Carolina Arancibia
Secretaria


Cr. Juan Manuel Urdapilleta
Presidente

Sede Central
Carlos Pellegrini 212
Tel. 0362 4420345 / 4429803 / 4424417
(H3500CDF) Resistencia - Chaco

Delegación Sáenz Peña
Saavedra y Rivadavia
Tel. 0364 4422371
(H3700ACN) P. R. Sáenz Peña

Delegación Villa Angela
España 167
Tel. 03735 421388
(H3540CBN) Villa Angela

Delegación Sudoeste
Lavalle y Rivadavia
Tel. 03731 460785
(H3724BVQ) Las Breñas



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Villa Angela, 28 de Noviembre de 2017.

Sres.:
COMISION DIRECTIVA CPCECH
RESISTENCIA

De mi consideración:

De acuerdo a lo solicitado en nota de fecha 21/11/2017, paso a detallar los nombres de los postulantes a ocupar los cargos de Delegado, Sub Delegado y Delegado Suplente.

DELEGADO TITULAR: Cra. García Vanesa Soledad MP 3014
SUB DELEGADO: Cr. Vega, Diego Luciano MP 2023
DELEGADO SUPLENTE: Cr. Speciale, Claudio Rolando MP 1498

Sin otro particular, saludo atentamente.



CLAUDIO ROLANDO SPECIALE
DELEGADO SUPLENTE
Villa Angela - CPCECH

Nota de fecha 21/11/2017
Nº 1989
P. R. 04-12-2017

Sede Central
Carlos Pellegrini 212
Tel. 0362 4420345 / 4429803 / 4424417
(H3500CDF) Resistencia - Chaco

Delegación Sáenz Peña
Saavedra y Rivadavia
Tel. 0364 4422371
(H3700ACN) P. R. Sáenz Peña

Delegación Villa Angela
España 167
Tel. 03735 421388
(H3540CBN) Villa Angela

Delegación Sudoest
Lavalle y Rivadavia
Tel. 03731 460785
(H3724BVQ) Las Bre